

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 27/05/2009

Siendo las 13:11 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias Médicas en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias Médicas, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico el Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Adriana López, Natalia Príncipe, Verónica Lomban, Nicolas Dosso, Verónica Herrero, Mauro Lizama, Marcela Buezas, Carlos Deguer, Rosa Ana De Fino, Claudio Harrington y Pedro Silberman-----

Propuesta de Tratamiento sobre Tablas: El Consejero Dosso presenta un informe sobre las necesidades de libros confeccionado a partir de una encuesta realizada al estudiantado, un proyecto de pedido de compra de bibliografía para el Departamento y un proyecto de creación de una planilla para el registro de asistencias acorde a las normativas vigentes, lo cual es aprobado por unanimidad para su tratamiento-----

Punto1: El Director Decano Lic Lliteras informa la apertura del pliego de licitación para la realización de la ampliación edilicia del DCM, en el cual los proyectos presentados presentan presupuestos inferiores al preestablecido, lo cual genera un remanente para destinar a otras Inversiones. Informa que se encuentra en proceso la compra de la licencia del Harrinson online, con autorización para utilizar 5 bocas, de las cuales 3 estarían destinadas a las computadoras que el Departamento colocaría en los Hospitales Leonidas Lucero, Penna y Felipe Glasman, con el objetivo de fortalecer el acceso a bibliografía en las rotaciones del ciclo clínico. Informa que a raíz de lo manifestado por los Servicios de Docencia de los distintos efectores en los cuales se implementa en ciclo clínico el Departamento destinara \$ 5.000 por año a cada uno de ellos para cubrir los gastos incrementales en insumos que implican el desarrollo de actividades de los estudiantes. Transmite que desde la Dirección de Retenciones informaron que el seguro de vida vigente hasta el 1º de junio de 2009 cubre a todos los estudiantes en sus actividades curriculares por muerte, invalidez parcial o total permanente y cobertura en asistencia medico farmacéutica hasta \$ 2.500 . -----

Punto 2: Se aprueba por unanimidad el Acta de Plenaria 29-04-09-----

Punto 3: Se aprueba por unanimidad el Acta de Plenaria 13-05-09-----

Punto 4: Se presenta la nota de la estudiante Ávila Victoria, solicitando una excepción en relación al exceso de faltas a actividades obligatorias de la Unidad 1. Se adjunta a la misma el reporte del Coordinador de la Unidad 1 quien considera como atenuante que el retraso de 20 minutos a la actividad obligatoria no invalidó la participación, por lo cual responde favorablemente al pedido de la estudiante, considerando necesario un plan de Remediación. La Consejera Verónica Herrero manifiesta no estar de acuerdo con considerar la necesidad de una remediación, y el Consejero Harrington consulta que aspectos deberían ser remediados por una llegada tarde a una actividad obligatoria. La Consejera Lomban considera que el Consejo Departamental puede resolver si la estudiante cumple o no con los requisitos mínimos de asistencia, pero que la condición de aprobación o promoción es atribución del grupo planificador de unidad. El Consejero Silberman cree que en esta discusión debería participar el Coordinador de la Unidad1, y cree que en esta situación se están discutiendo dos dimensiones diferentes, una normativa/administrativa con sus consecuencias en la regularidad del estudiante y una dimensión académica, con sus consecuencias en el aprendizaje y la necesidad de remediación, y considera que el aspecto académico debe ser resuelto por el coordinador y su grupo planificador. La Consejera Buezas agrega que el reglamento de asistencias aprobado no contempla en ningún momento medias faltas, y en este caso aun con la llegada tarde se le permitió a la estudiante continuar con la actividad con normalidad. Finalmente, se decide por unanimidad no considerar la situación planteada como una falta injustificada y delegar al coordinador de la Unidad 1, su grupo planificador y los tutores correspondientes la definición de la evaluación final de la Unidad -----

Punto Nº 5: Se presenta la solicitud de la Estudiante Ivana Levin para inscribirse fuera de término en la Unidad 5 y RMP2. Se acepta la solicitud y se pasa a Secretaria Académica para su resolución -----

Punto Nº 6: se presenta la nota de la Estudiante Marta Furlong y se remite a la Secretaria Académica para su resolución-----

Punto Nº 7: Se da lectura al dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento Comisión ad hoc para los ingresos de las carreras de enfermería y medicina. El Director Decano Lic Lliteras considera que las modificaciones al sistema de ingreso son una atribución de la Comisión Curricular, y que se debe tener en cuenta que cambios de fondo implicarían un cambio en el perfil de alumnado que ingrese a la carrera. Agrega que sí es perentorio resolver aspectos operativos del sistema de ingreso vigente que presento varios inconvenientes en el 2009. El Consejero Silberman considera que el ingreso a la Carrera de Enfermería tiene mas urgencia, y que para la carrera de Medicina se puede dar una discusión mas extensa, proponiendo que exista una comisión ad hoc para el ingreso de Enfermería. El Consejero Lizama cree necesario contemplar que actualmente el ingreso de medicina no refleja el perfil del estudiantado que se busca, y adhiere a la propuesta de priorizar la resolución del ingreso a Enfermería. El Consejero Dosso propone girar el proyecto a la Comisión Curricular. El Consejero Deguer adhiere a la priorización en el ingreso a Enfermería, ya que no se puede copiar el sistema implementado en la carrera de Medicina. Agrega estar de acuerdo con que el perfil del ingresante debe estar planteado por la Comisión Curricular, y que en función de ello debería trabajar la comisión ad hoc. **14:28 se retiran los Consejeros Harrington y De Fino.** Finalmente se decide asentar en Actas la aprobación de la comisión ad hoc para el ingreso a ambas carreras, y que sea nuevamente girado a la comisión de Interpretación y reglamento con copia a la Comisión Curricular para definir el mecanismo de selección de sus miembros.-----

Punto Nº 8: se presenta el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento sobre la Disponibilidad de recursos educacionales para las actividades de docencia de las carreras de enfermería y medicina, el cual se aprueba por unanimidad.- -----

Punto Nº 9: se presenta el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento proponiendo la confección y publicación de un inventario con todos los recursos educacionales con los que cuenta el Departamento, para ser publicado a todos los docentes y estudiantes, aprobándose por unanimidad -----

Punto Nº 10: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Integración del jurado para el cargo de Coordinador del Postgrado de Médicos de Cabecera, el cual es aprobado por unanimidad -----

Punto Nº 11: se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Participación de estudiantes en los grupos planificadores de unidades del ciclo inicial, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 12: se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Designación de coordinadores para las rotaciones del ciclo clínico, el cual se aprueba por unanimidad--

Punto Nº 13: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratación de Ayudante "A" para la rotación de Ginecología y Obstetricia del ciclo clinico al Med Ignacio Ariel Martínez , el cual se aprueba por unanimidad-----

Punto Nº 14: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratación de Ayudante "A" para la rotación de Ginecología y Obstetricia del ciclo clinico al Med Sergio Javier Mendoza, el cual se aprueba por unanimidad -----

Tratamiento Sobre Tablas: Se da lectura al proyecto de creación de una planilla de control de asistencias, decidiéndose su pase a la comisión de Interpretación y Reglamento. Se presenta el reporte de la encuesta sobre de necesidades bibliograficas realizada a estudiantes, decidiéndose sea girada a los coordinadores de las distintas asignaturas para la confección de un único proyecto de adquisición de libros -----

Siendo las 15:10, se da por finalizada la Sesión-----